



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

0121

Buenos Aires, 28 FEB 2020

VISTO

El Expediente N° 252/2016 del Registro de esta DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, la Resolución DPSCA N°8 de fecha 4 de febrero de 2014, la Resolución DPSCA N° 138 y N° 141 de fecha 30 de noviembre de 2015, la Resolución DPSCA N° 11 de fecha 13 de enero de 2016, la Resolución DPSCA N° 169 de fecha 21 de diciembre de 2016, la Resolución DPSCA N° 15 de fecha 12 de mayo de 2017, la Resolución DPSCA N° 28 de fecha 4 de agosto de 2017, la Resolución DPSCA N° 29 de fecha 10 de agosto de 2017, la Resolución DPSCA N° 56 de fecha 15 de noviembre de 2017, sus respectivas prórrogas y,

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el VISTO, se propicia la prórroga de las designaciones de diverso/as agentes de la Planta de Personal Temporario – Planta Transitoria de esta DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, cuyos antecedentes surgen de las Resoluciones citadas en el VISTO, con fundamento en la necesidad de cubrir puestos vacantes en la dotación actual, para garantizar el normal funcionamiento del Organismo.

Que las designaciones de los agentes oportunamente realizadas, cuya prórroga se proyecta, fueron efectuadas conforme las previsiones de los incisos a) y b) del artículo 34 del Estatuto de Personal del organismo, aprobado por la Resolución N° 8/2014.

Que el inciso a) de la norma precitada dispone que se podrá designar personal en la planta transitoria para cubrir en forma interina cargos vacantes por renuncia o cese de su titular o cargos nuevos del plantel básico, hasta que se realice el pertinente proceso de selección.

Que, por otro lado, el artículo 34° inciso b) de la misma norma, dispone que se podrá designar personal en la planta transitoria para cubrir en forma interina cargos por vacantes circunstanciales producidas por ausencia del/a titular del mismo en uso de licencias especiales o extraordinarias.

Que la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, ha señalado que existe previsión presupuestaria para afrontar el gasto que implican las prórrogas propiciadas.

Que visto el marco jurídico aplicable y la necesidad de garantizar el funcionamiento de las distintas áreas y con ello cumplimentar las competencias asignadas a esta DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, corresponde emitir el presente acto administrativo.

Que la DIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención propia de su competencia.

Que la presente medida se dicta en uso de la autorización conferida por Acta N° 22 de fecha 26 de septiembre de 2018 y rectificatoria, Acta N° 26 de fecha 23 de noviembre de 2018, Acta N° 27 de fecha 13 de diciembre de 2018, Acta N° 28 de fecha 14 de marzo de 2019, Acta N° 29 de fecha 3 de mayo de 2019 de la COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA





*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, LAS TECNOLOGÍAS DE LAS
TELECOMUNICACIONES Y LA DIGITALIZACIÓN.

Por ello,

LA DEFENSORIA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN
AUDIOVISUAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrógase la designación del personal comprendido en el ANEXO que integra la presente, en las dependencias y categorías consignadas, para que presten servicios en la Planta de Personal Temporario – Planta Transitoria de esta DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, con jornada laboral completa conforme al Artículo 68 y siguientes del Estatuto del Personal aprobado por Resolución DPSCA N° 8 de fecha 4 de febrero de 2014, desde el 1º de marzo hasta el 31 de marzo de 2020.

ARTÍCULO 2º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida, será atendido con cargo a las partidas presupuestarias vigentes del Programa 36 del SAF 346 de esta DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, notifíquese, y oportunamente archívese.

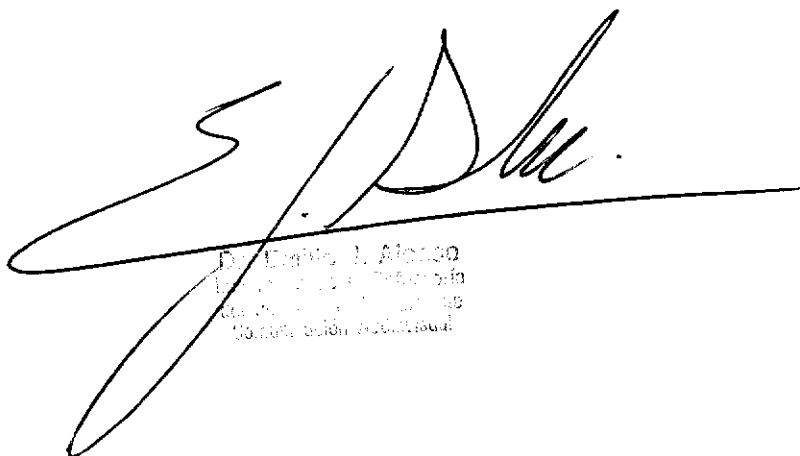
RESOLUCIÓN N°

112

Defensoría del Público de
Servicios de Comunicación
Audiovisual

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRES	DNI	NIVEL	CAT	Dependencia
GORNITZ, DEBORA	17155229	C		5 Dirección de Comunicación Institucional
TORTORA, FRANCO	30513740	C		7 Dirección de Administración
CAMAÑO, ALEJANDRO GERMAN	23573581	D		9 Dirección de Capacitación y Promoción
DELLE COSTE, XOANA	33913532	D		9 Dirección de Administración
BARBOZA, MARIA EUGENIA	26631000	E		11 Dirección de Administración
LEONARDO TRISTÁN DELGADO	31.997.348	C		7 Dirección de Administración



Dr. Alberto J. Alonso
Licenciado en Psicología
Magister en Psicología
Dirección Institucional